

PROINDUSTRIA
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

ACTO ADMINISTRATIVO 4. CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFERENCIA PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "REHABILITACION DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D".

En el salón de Consejo de Directores reuniones de la tercera planta Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), ubicado en la la Avenida 27 de febrero esq. Luperón de la República Dominicana; donde operan parte de las oficinas administrativas del PROINDUSTRIA, siendo a la una de la tarde (01:00 p.m.), del día **21 de marzo de 2023**, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. José Ramón Familia**, Subdirector Técnico, en representación del Ing. Ulises Rodríguez director general, Presidente del Comité; Lic. **Arisмени Dájer**, director Administrativo y Financiero miembro; Licda. Yarisabel Marmolejos, Enc. del Departamento Jurídico miembro; Lic. José Carlos Guerrero, Enc. del Depto. de Planificación y Desarrollo miembro; Lic. Ricardo Martín Reyna Grisanty, Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro.

Antes de iniciar la reunión, Comité, Licda. Yarisabel Marmolejos, Enc. del Departamento Jurídico miembro, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día. **Lic. José Ramón Familia**, Subdirector Técnico, en representación del Ing. Ulises Rodríguez director general, presidente del Comité, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

ÚNICO: APROBAR, si procede, la solicitud de prórroga de extensión del período de evaluación, de los documentos relativos a la oferta económica Sobre B, para la emisión del acto administrativo de Adjudicación, donde se haga constar los oferentes recomendados para adjudicar y prorrogar el plazo para la notificación de adjudicación y cronograma relativo al proceso No. **PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001**, llevado a cabo para la "REHABILITACION DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D".

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prórroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

- 1. CONSIDERANDO:** Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: "Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas,

realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán finalizarse mediante un acto administrativo".

- 2. CONSIDERANDO:** Que, en fecha **trece (13) de enero del 2023**, mediante el Acta núm. 001, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. PROINDUSTRIA CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la REHABILITACIÓN DE NAVES, AREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANI, R.D
- 3. CONSIDERANDO:** Que, en fecha **siete (7) de marzo del 2023**, a las 9:30 am, en presencia del Dr. Federico Bolívar Pelletier Valenzuela, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4944, tuvo lugar el acto de apertura de la oferta económica (Sobre B) del procedimiento de comparación de precios núm. PROINDUSTRIA CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANI, R.D, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 9-2023, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se abrieron las ofertas de los siguientes oferentes habilitados:

NO.	OFERENTES HABILITADOS
1	CONSTRUCTORA DE PEÑA Y SÁNCHEZ S.R.L
2	CONSTRUCTORA JEAN CARLOS, S.R.L
3	GRUPO GORIS
4	CONSTHERA, S.R.L
5	ING VÍCTOR UNGRÍA MEJÍA FAMILIA
6	KLA, S.R.L
7	ENA INGENIERÍA Y MATERIALES, S.R.L
8	CONSTRUCTORA FRANK MARTE
9	GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES JAVIER CRUZ
10	CONSTRUCTORA CMG SRL
11	MADISON CONSTRUCCIONES

4. CONSIDERANDO: Que, el **siete (07) de marzo del 2023**, se procedió a enviar a los peritos asignados del proceso PROINDUSTIRA-CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para para la "REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANI, R.D", las ofertas económicas para la evaluación.

5. CONSIDERANDO: Que, la comisión de peritos designados, han solicitado al Comité de Compras y Contrataciones, mediante comunicación de fecha 16 de marzo de 2023, una prórroga del tiempo para culminar la evaluación de las ofertas económicas "sobre B", donde se haga constar los oferentes recomendados para adjudicación, con relación al proceso de referencia núm. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la "REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D", indicando lo siguiente:

"Solicitamos una prórroga de 4 días laborables adicionales al período de evaluación establecido, a los fines de culminar el análisis ponderado de las ofertas económicas "sobre B" del Proceso de Comparación de Precio núm. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la "REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D", debido al volumen de documentación que reposa en cada expediente al ser 11 oferentes habilitados y se requiere una revisión detallada por esta comisión.

6. CONSIDERANDO: Que, el período de notificación y publicación del acta de adjudicación estaba fijada para el día 21 y 22 de marzo del 2023, conforme al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para el proceso de referencia núm. **PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001**, a saber:

1. Adjudicación	21 de marzo del 2023 a las 11:00 a.m.
2. Notificación y Publicación de Adjudicación	22 de marzo del 2023 a las 11:00 a.m.
3. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	27 de marzo del 2023 a las 12:00 p.m.
4. Suscripción del Contrato	10 de abril del 2023 a las 12:00 p.m.
5. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	24 de abril del 2023 a las 12:00 p.m.

7. CONSIDERANDO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones de Proindustria, tomando en consideración el requerimiento hecho por la comisión de peritos designados, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el período de evaluación de las ofertas económicas, modificar el cronograma, lo cual implica además, prorrogar la emisión del acta de adjudicación, en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley núm. 340-06.

8. CONSIDERANDO: Que, conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: "El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Acta núm. 001, **trece (13) de enero del 2023**, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. PROINDUSTRIA CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la rehabilitación de naves, áreas comunes y edificios institucionales, zona franca industrial Baní, R.D.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precio núm. **PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001**, llevado a cabo para la **"REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D"** y sus enmiendas.

VISTO: La solicitud emitida por la comisión de peritos designados, de fecha 16 de marzo de 2023, dirigido al Comité de Compras y Contrataciones del PROINDUTRIA, donde hacen formal requerimiento de prórroga a los fines de continuar con la evaluación de las documentaciones apartadas por los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA la extensión del período de evaluación de las ofertas económicas "Sobre B", por 4 días laborables contados a partir del 16 de marzo de 2023, a los fines de que los peritos designados, puedan culminar con el análisis ponderado de las ofertas económicas "sobre B" del Proceso de Comparación de Precio núm. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la **"REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D"**.

SEGUNDO: MODIFICA y prorroga el cronograma de actividades del Proceso de Comparación de Precio núm. PROINDUSTRIA-CCC-CP-2023-0001, llevado a cabo para la **"REHABILITACIÓN DE NAVES, ÁREAS COMUNES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL BANÍ, R.D"**, desde la adjudicación hasta la publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector de compras y contrataciones, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera:

1. Adjudicación	23 de marzo del 2023 a las 11:00 a.m.
2. Notificación y Publicación de Adjudicación	24 de marzo del 2023 a las 3:00 p.m.
3. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	30 de marzo del 2023 a las 12:00 p.m.
4. Suscripción del Contrato	11 de abril del 2023 a las 12:00 p.m.

5. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de partes suscritos por las partes
--	---

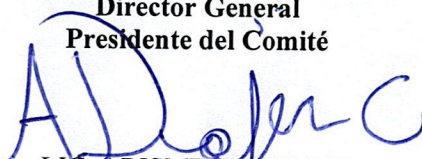
TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Comparación de Precio conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

CUARTO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) (www.prondustria.gob.do), y Portal Transaccional.

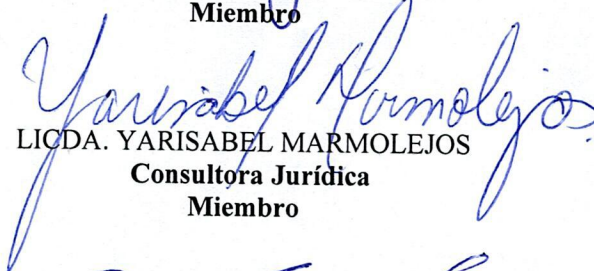
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes señal de aprobación y conformidad con su contenido.



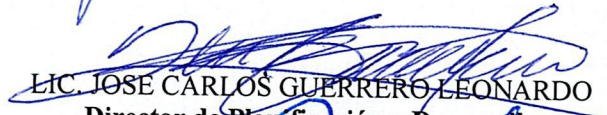
LIC. JOSÉ RAMÓN FAMILIA
Subdirector Técnico
En representación del Ing. Ulises Rodríguez
Director General
Presidente del Comité



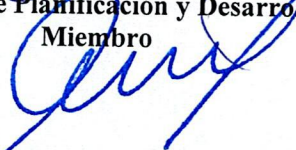
LIC. ARISMENDI DAJER
Director Administrativo y Financiero
Miembro



LICDA. YARISABEL MARMOLEJOS
Consultora Jurídica
Miembro



LIC. JOSÉ CARLOS GUERRERO LEONARDO
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



LIC. RICARDO MARTÍN REYNA GRISANTY
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro